

¿Conoce la sociedad la profesión del Arquitecto Técnico?

EL ADELANTADO

Podríamos decir que es una profesión poco conocida, pese a ser una de las más antiguas, y que tiene ante sí un futuro brillante. Así define la Arquitectura Técnica el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia, Enrique Gutiérrez, que anima a los futuros universitarios a estudiar una profesión que da vida a las ideas arquitectónicas y permite solucionar problemas a las personas.

En la actualidad, y tras el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior — Proceso de Bolonia—, existen Grados con distintas denominaciones en distintas universidades que habilitan para ejercer la profesión regulada de Arquitecto Técnico.

Las denominaciones más comunes son Grado en Arquitectura Técnica, Grado en Edificación, Grado en Ciencias y Tecnologías de la Edificación, Grado en Edificación y Arquitectura Técnica y Grado en Ingeniería de Edificación. Anteriormente existía el título universitario de Arquitecto Técnico y, previamente, el título de Aparejador, en la actualidad asimilados a Arquitecto Técnico.

Los profesionales de la Arquitectura Técnica son los profesionales expertos en edificación. Desde la concepción del edificio hasta la demolición, conocen todo el proceso

edificatorio, lo que les permite coordinar sus fases y aplicar, de manera independiente, los controles que garanticen su calidad, seguridad y sostenibilidad. El conocimiento integral del ciclo de vida del edificio es la seña de identidad diferenciadora de los profesionales de la Arquitectura Técnica.

La realización de obras, incluso las más pequeñas, conlleva un sinnúmero de previsiones a fijar, problemas a resolver y decisiones de todo tipo que tomar, de las que dependerá en definitiva el éxito de las mismas. Contar con un/a Arquitecto/a Técnico/a en la obra es garantía de tranquilidad.

Está cualificado para informar, asesorar y solucionar cualquier tema relacionado con la edificación, su construcción, mantenimiento y rehabilitación. Un técnico de confianza, cercano al ciudadano, que interviene en todas las etapas del proceso constructivo, y que vela por la calidad, la economía, la sostenibilidad y eficiencia energética, la seguridad y la prevención de accidentes de trabajo en las obras.

Por las características de su formación universitaria de Grado, técnica y generalista, los Arquitectos Técnicos poseen un perfil profesional versátil y multidisciplinar, lo que les permite adaptarse a las cambiantes necesidades del mercado en el sector de la construcción.

Su actividad, como redactor de



Enrique Gutiérrez, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia.

proyectos, es especialmente importante en el ámbito de las obras de rehabilitación, reparación y consolidación de edificios construidos y en las de adaptación y decoración de locales comerciales, lo que generalmente lleva consigo la dirección de las obras contenidas en estos proyectos.

También es frecuente encontrar aparejadores ejerciendo como jefes de obra en empresas constructoras, como Project managers, como «técnicos de cabecera» para comunidades de propietarios, gestionando el mantenimiento y la conservación de edificios, adecuando locales comerciales, o desarrollando funciones como técnicos urbanísticos en distin-

tas Administraciones, entre otros.

EL ARQUITECTO TÉCNICO es un profesional que por su preparación académica desarrolla un repertorio amplio de actividades en:

- * Obras de Nueva Edificación y otras Construcciones.
 - * En ampliaciones, reformas, restauración y/o acondicionamientos.
 - * En conservaciones y mantenimientos de edificios.
 - * En obras de urbanización.
 - * En instalaciones.
 - * En demoliciones.
- Siendo sus intervenciones profesionales las de:
- * Proyecto y/o Dirección de Obra

— conforme a la legislación vigente L.O.E.—.

- * Dirección de Ejecución Material.
- * Proyectos de Legalización de Obras — conforme a la legislación vigente L.O.E.—.
- * Legalización de Obras.
- * Control de Calidad.
- * Coordinación y/o Redacción del Estudio de Seguridad y Salud.
- * Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra — con aprobación de Planes de Seguridad—.
- * Estudios Técnicos.
- * Estudios Urbanísticos.
- * Estudios Económicos.
- * Informes.
- * Colaboraciones y Asesoramientos.
- * Mediciones, peritaciones, deslindes, tasaciones y/o valoraciones.

Además, la Ley de Ordenación de la Edificación — LOE— establece la intervención obligatoria del Arquitecto Técnico como 'Director de Ejecución de la Obra' en todas aquellas obras en las que el Director de obra sea Arquitecto. El tratamiento que la LOE otorga a la concurrencia de dos direcciones técnicas diferenciadas e independientes parte de la asunción de su plena justificación técnica, determinando, portanto, la inexistencia de relación subalterna alguna entre los facultativos intervinientes en la obra, cada uno de los cuales tiene sus propias y excluyentes — aun cuando evidentemente relacionadas— funciones, capacidades y responsabilidades.

Ventajas de contratar a un aparejador colegiado

Nuestro hogar es probablemente una de las inversiones más fuertes que haremos a lo largo de nuestra vida. Del mismo modo que nos informamos sobre todas las características de un coche antes de comprarlo, valoramos y elegimos cuidadosamente los extras que incluimos y después lo llevamos periódicamente a revisión en talleres de confianza, con los edificios debemos tener la misma actitud.

Tanto para construir o reformar nuestra vivienda, como para revisarla y mantenerla adecuadamente a lo largo del tiempo, debemos contar con un experto en edificación que sepa asesorarnos de manera independiente sobre el estado de la construcción y cómo ejecutar las mejoras o modificaciones que se requieran.

Los profesionales de la Arquitectura Técnica, por formación académica y experiencia profesional, se

LOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA TÉCNICA PUEDEN DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE SU CASA, ASEGURÁNDOSE DE QUE SE HACE CONFORME AL PROYECTO Y CON CRITERIOS DE CALIDAD Y EFICIENCIA

encargan de que los edificios se comporten como deben desde su concepción hasta la demolición. Conocen todo el proceso edificatorio, lo que les permite coordinar sus fases y aplicar de manera independiente los controles que garanticen su calidad, seguridad y sostenibilidad. Este conocimiento integral del ciclo de vida del edificio les otorga un papel clave dentro del mismo, atendiendo a su capacidad de interlocutor con el resto de profesionales que intervienen en un edificio.

Los profesionales de la Arquitectura Técnica pueden dirigir la eje-

cución de la obra de su casa, asegurándose de que se hace conforme al proyecto y con criterios de calidad y eficiencia, que los materiales cumplen todos los estándares y que son adecuados. También puede evaluar el estado de conservación de su edificio o su sostenibilidad energética. Puede indicarle qué debe hacer para que su edificio sea seguro y confortable, puede proyectar la reforma de un local o expedir un informe pericial en un juicio o una valoración del valor de un inmueble.

El Arquitecto Técnico le explicará por qué ha salido una grieta en



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEGOVIA

Contrata un arquitecto técnico o aparejador colegiado

- Garantiza el contar con un profesional altamente cualificado.
- Protege tus intereses en la ejecución de las obras.
- Resuelve tus dudas sobre tramitación de licencias declaraciones responsables.
- Asesora en la tramitación de ayudas y subvenciones para tu edificio o vivienda.



C/ Los Coches, Nº 5-1ºB. SEGOVIA 921 42 66 11
www.coaatseg.es

musaat con la Arquitectura Técnica

su casa y qué debe hacer para arreglarla o qué elementos cambiar en su domicilio para bajar la factura de la luz, entre otras muchas cosas.

En definitiva, los profesionales de la Arquitectura Técnica son expertos en edificación que pueden actuar como técnicos de cabecera de su vivienda, asesorarle y ayudarle en todo lo relacionado con su edificio.

No obstante, a la hora de contratar los servicios de un Arquitecto/a Técnico/a, debe tener en cuenta que para poder ejercer muchas de sus funciones conforme a la legalidad se requerirá que esté colegiado.

El hecho de que sea un profesional colegiado confiere al cliente una serie de garantías: posee el título académico necesario para ejercer la profesión y no ha sido inhabilitado para ejercer dicha profesión. Tiene a su disposición amplia formación continua para mantener sus conocimientos permanentemente actualizados, cuenta con los servicios de apoyo y asesoría de su Colegio para ofrecer al cliente final el trabajo en las mejores condiciones y, por supuesto, debe ejercer su profesión conforme al código deontológico de la misma.

Cabe señalar también que los Colegios profesionales de la Arquitectura Técnica tienen un profundo compromiso social, que se traduce en la leal colaboración con administraciones y sociedad civil para



Salón de actos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia.

COAAT

conseguir edificios seguros, confortables, accesibles y eficientes, ya sea asesorando en materia normativa o con otro tipo de actuaciones. Contratar a un o a una profesional colegiado/a supone apoyar a organizaciones profundamente comprometidas con la sociedad.

Una de las principales funciones de los Colegios de la Arquitectura Técnica es poner a disposición de sus colegiados los recursos que les permitan mantener sus conocimientos permanentemente actualizados y mejorar su formación a lo largo de toda la vida.

Los Colegios imparten todo tipo de formación, desde jornadas para presentar nuevas innovaciones técnicas hasta másteres en colaboración con

universidades y otras instituciones.

Así mismo, debo poner en relieve el interés manifestado por los profesionales colegiados en el congreso celebrado recientemente en Segovia, donde se ha reflexionado y debatido sobre los procesos de transformación de nuestras ciudades y territorios, analizando un presente marcado por una intensa actividad de rehabilitación y un futuro inmediato que viene marcado por el impacto que tendrán en el sector los nuevos desarrollos normativos en el marco de la eficiencia energética y la inclusión de criterios de sostenibilidad explícitos en el Código Técnico de la Edificación.

Otra ventaja muy importante de contratar los servicios de un AT co-

legiado, es tener la garantía de contar con un profesional que tiene contratado un seguro de responsabilidad civil profesional.

El seguro se convierte en un sistema de protección frente a los riesgos existentes que, cuando ocurren o se materializan en un siniestro, provocan consecuencias evaluables económicamente. El objetivo del seguro de rc profesional es hacer frente a los daños materiales y consecuentes que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, el profesional haya podido causar a sus clientes o terceros en el ejercicio de su profesión, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar.

Musaat, — Mutua de seguros a

prima fija — es una compañía especializada en seguros de Responsabilidad Civil y de la construcción. Después de cuatro décadas, es uno de los líderes en seguros de Responsabilidad Civil en España y asegura el trabajo de todos los profesionales de la construcción.

La Mutua fue constituida en 1983 por el Consejo General de la Arquitectura Técnica y los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, con el objetivo de ofrecer a este colectivo los seguros de Responsabilidad Civil necesarios, dadas las dificultades que el mercado asegurador presentaba en aquellos momentos para cubrir a estos profesionales.

Hoy, Musaat sigue trabajando al servicio de los colectivos profesionales con su seguro de Responsabilidad Civil Profesional, respaldando el trabajo de casi 30.000 asegurados en toda España.

Su experiencia en el sector de la construcción ha avalado a Musaat para ofrecer sus seguros a otros profesionales de este mismo sector: promotores y constructores inmobiliarios, autopromotores, firmas de ingeniería, gabinetes técnicos, laboratorios de ensayo... realizando estudios permanentes de los riesgos, y aconsejando las medidas de prevención que son de interés para el asegurado.

Ascensores ZENER
GRUPO ARMONIZA

desde
1979
SEGOVIA

Siempre cerca de ti

#calidad #seguridad #servicio
#innovación #experiencia

www.ascensores.com

zener@ascensores.com | 921 425 011 | C/ Louis Proust, 22 ; 40006 Segovia